



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00463926- -UNC-ME#FCQ- Samaniego, Ricardo

VISTO:

La constancia de atención médica emitida por la aseguradora de Riesgo de Trabajo GALENO A.R.T y el alta médica; relacionado al accidente de trabajo del estudiante SAMANIEGO Ricardo Rafael, quien se desempeña como Ayudante Alumno del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

La causal invocada;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1°.- Justificar las inasistencias, en virtud de lo informado por la A.R.T del estudiante SAMANIEGO, Ricardo Rafael (Legajo 61.960) en el cargo de Ayudante Alumno (Categoría A)- código 122-concurso- del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad, a partir del 02-06-2025 y hasta 04-06-2025 con alta al término, todo con cargo al Art.º 46 inc. e del convenio colectivo de trabajo (Res. HCS 1222/14; Decreto PE 1246/15).

Artículo 2°.- Notifíquese al interesado. Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

CM.rt